



UGR



Ref.: L-PROI-E6

ACUERDO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO LIBRE POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE DELINEANTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27/07/2017, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo libre por el sistema de oposición para cubrir una plaza de personal laboral temporal con la categoría de Delineante, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I).

SEGUNDO: Hacer pública dicha relación provisional en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

TERCERO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 21 de marzo de 2018.

Granada, 14 de marzo de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
74696218	BOLÍVAR BOLÍVAR, ENCARNACIÓN	37,686
75874198	LÓPEZ ROSANO, MARÍA ÁNGELES	36,677
76639242	MALDONADO SÁNCHEZ, FRANCISCA BEATRIZ	40,569
24235839	TORO DE FEDERICO, ENRIQUE JESÚS	40,391